

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Director General de	Presidente	Director del
Crónica y Gaceta Parlamentaria		Diario de los Debates
Gilberto Becerril Olivares	Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña	Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, lunes 1o. de febrero de 2010	Sesión No. 7

SUMARIO

ASISTENCIA	5
ORDEN DEL DIA	5
ACTA DE LA SESION ANTERIOR	5
ALZA INJUSTIFICADA DE PRECIOS	
Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en la sesión del pasado 20 del presente, relativo al aumento injustificado de precios, aprobado por la Comisión Permanente. Se remite al promovente.	11
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las fi-	

nanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2009. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuen-

ta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores	15
SECRETARIA DE SALUD	
Oficio de la Secretaría de Salud con el que remite informe de resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2009. Se remite a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores	16
PRIMERA COMISION	
El diputado Héctor Guevara Ramírez, presidente de la Primera Comisión de trabajo –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia–, presenta informe de la labores.	10
SEGUNDA COMISION	
El senador Rubén Fernando Velázquez López, presidente de la Segunda Comisión de trabajo –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública–, presenta informe de la labores	19
TERCERA COMISION	
El diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba, presidente de la Tercera Comisión de trabajo –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas–, presenta informe de la labores.	2.
PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO	
El Presidente informa que los asuntos pendientes serán turnados a las comisiones correspondientes, entre éstos las proposiciones registradas en el orden del día	2
COMISION PERMANENTE	
Informe sintetizado de las actividades realizadas por la Comisión Permanente. De enterado	2
PALABRAS DE LA PRESIDENCIA	
El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña dirige un mensaje y solicita un minuto de silencio en memoria de los jóvenes asesinados en Ciudad Juárez, Chihuahua, el pasado 31 de enero.	2
DECLARATORIA DE CLAUSURA	2
ACTA DE LA PRESENTE SESION	2
CLAUSURA	2
RESUMEN DE TRABAJOS.	2

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION	30
APENDICE	
Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 2 de febrero del presente año, con la que turna las proposiciones con punto de acuerdo con asuntos que quedaron pendientes de resolver por las comisiones de trabajo	31

Presidencia del diputado Francisco Javier Ramírez Acuña

ASISTENCIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

La Secretaria diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz: Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las integrantes y los integrantes de la Comisión Permanente.

(Lista de asistencia)

Señor presidente, hay una asistencia de 33 legisladores.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (a las 10:34 horas): Muchas gracias. En virtud de existir quórum se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Consulte la Secretaría a la asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer Receso.— Primer Año de Ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Lunes 10. de febrero de 2010.

Oficio de la Secretaría de Gobernación

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente.

Oficio de la Secretaría de Salud

Con el que remite el informe de resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2009.

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Con el que remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2009.

Informe de los presidentes de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.

Informe de las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

Declaratoria de la terminación formal de los trabajos de la Comisión Permanente.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si es de dispensarse la lectura de la misma, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario senador Adolfo Jesús Toledo Infanzón:

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veintisiete de enero de dos mil diez, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Presidencia del Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña

En el salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de 31 legisladores, a las 12:00 horas del miércoles 27 de enero de 2010, el presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día y enseguida al acta de la sesión anterior, la que se aprueba de la misma manera.

Solicita licencia el diputado Rodolfo Torre Cantú, del Partido Revolucionario Institucional, electo en el 50. distrito de Tamaulipas, para separarse de sus funciones, a partir del 30 de enero, por tiempo indefinido. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo que concede licencia solicitada. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

Se dio cuenta con comunicaciones de la Primera Comisión, con dictámenes por los que se consideran atendidas las siguientes proposiciones:

- Por el que se convoca a comparecer al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- Relativo a la sentencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, en el caso Campo Algodonero.
- Relativa al apoyo al pueblo de Haití.

De enterado. Se archivan los expedientes como asuntos concluidos.

Se da cuenta con oficio del ciudadano José María Muriá Rouret, por el que solicita permiso constitucional necesario para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en Grado de Encomienda, que otorga el gobierno del Reino de España. Se turnó a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

Se dieron cuenta con oficios del Banco de México:

• Con el que remitió información sobre el Presupuesto de esta institución, correspondiente al ejercicio de dos mil diez, estructurado en dos partes: de Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos; y de inversión en Activo Circulante por concepto de producción y provisión de Billete y de adquisición de Moneda Metálica. Se turnó a

las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

• Sobre la ejecución de la política monetaria propuesta a seguir durante el año 2010 y sobre la inflación octubrediciembre de 2009, de conformidad con lo que establece el artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Se dio cuenta con oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que informa que en el mes de diciembre de 2009, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, únicamente dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquélla que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se remitió a las Comisiones de Economía de la Cámara de Diputados y a la de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores

Se dio cuenta con oficio de la Comisión Nacional del Agua con el que remitió informe de los ingresos excedentes recaudados el 31 de diciembre de 2009. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Se dio cuenta con oficios por los que se da contestación a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados del gobierno del estado de:

- Chiapas, relativo a la implantación del programa "Diputada Amiga, Diputado Amigo". Se remitió a la Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios, de la Cámara de Diputados para su conocimiento.
- Guanajuato, relativo a la creación de Centros Especializados de atención en crisis de violencia contra Mujeres. Se remitió a la Comisión de Equidad y Genero de la Cámara de Diputados para su conocimiento.
- De México, relativo a la creación de Centros Especializados de atención en crisis de violencia contra Mujeres. Se remitió a la Comisión de Equidad y Genero de la Cámara de Diputados para su conocimiento.
- Nuevo León, relativo a la implantación del programa "Diputada Amiga, Diputado Amigo". Se remitió a la

Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios, de la Cámara de Diputados para su conocimiento.

Se dio cuenta con oficio del Instituto Federal Electoral con el que remitió contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente. Se remitió al promovente para su conocimiento.

Se dio cuenta con oficios de la Secretaría de Gobernación:

- a) Con el que remitió contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, con el que remitió contestación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, relativo a los Fideicomisos Estatales de Fomento Agropecuario. Se remitió a la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados para su conocimiento.
- b) Dos, con los que remitió contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Se remitió a la Cámara de Senadores.
- c) Con el que remitió contestación a punto de acuerdo con el que remitió contestación de la Secretaría de Educación Pública, relativo a los Centros Comunitarios en el Distrito Federal, aprobado por la Comisión Permanente el 5 de agosto de 2009. Se remitió a la Cámara de Senadores.

El presidente informó a la asamblea que se encontraba en las puertas del salón el doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y designó una comisión para introducirlo al recinto y posteriormente se le concedió la palabra para presentar el informe de las actividades de dicha institución correspondiente al periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2009. Se turnó el informe a las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Se recibieron iniciativas con proyecto de decreto de los legisladores:

- Diputado Jorge Humberto López Portillo Basave, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.
- Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas dispo-

siciones de la Ley Federal de Seguridad Nacional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.

• Senador Ricardo Pacheco Rodríguez, en nombre propio y del senador Adolfo Toledo Infanzón, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 29 Bis de la Ley de Aguas Nacionales. Se turnó a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.

Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto de los legisladores:

- Senador José González Morfín, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.
- Senador Javier Orozco Gómez, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma los artículos 78 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.
- Diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos 7o. de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Gobernación de la Cámara de Diputados.
- Diputado Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo 412 Bis al Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.
- Senadora Emma Lucia Larios Gaxiola, en nombre propio y de la senadora Martha Leticia Sosa Govea, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Cinematografía. Se turnó a las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.
- Senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, a nombre propio y de los legisladores senador Rubén Camarillo Ortega y diputada Nancy González Ulloa, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de

la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarías y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.

- Senador Guillermo Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. Se turnó a las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.
- Senador Guillermo Tamborrel Suárez, en nombre propio y de los legisladores; senador Sebastián Calderón Centeno y diputado Javier Corral Jurado, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos 61 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.

En sendas votaciones económicas se dispensa la primera y segunda lectura y se pone a discusión el siguiente dictamen con proyecto de decreto de la Primera Comisión, que concede permiso a los ciudadanos: María Elisa García Barragán Martínez, Eben Ezer Daniel Alvarado Rangel, Carlos Peña Valle, Isidoro Pedroza Ordaz, Gerardo Ramón Martínez Martínez, Héctor Maldonado Zepeda, Sergio Enrique Henaro Galán y Raúl Santos Galván Villanueva, para aceptar y usar las medallas y las condecoraciones que en distintos grados les otorgan diversos gobiernos extranjeros. Se aprueba el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por veintiséis votos en pro; uno en contra y una abstención. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Se someten a consideración del pleno los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo:

a) De la Primera Comisión de Trabajo:

Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a traer el caso del homicidio de Josefina Reyes Salazar; al gobierno federal, a reparar el daño de su familia, en términos del derecho público internacional; y al gobierno y a la Procuraduría de Justicia de Chihuahua, a emitir de inmediato las órdenes de protección para salvaguardar la seguridad de los defensores de derechos humanos, Gustavo de la Rosa, Cipriano Jurado y Gero Fong. Se concede el uso de la tribuna al senador Ricardo Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, y a solicitud del senador se guarda un

minuto de silencio en conmemoración del Día Internacional de las Victimas del Holocausto.

- Por el que se exhorta al Procurador Agrario, al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria y al gobernador de San Luís Potosí, asi como a los 58 municipios de esta entidad para que den cumplimiento al acuerdo establecido con el Movimiento Huasteco Democrático.
- Para exhorta al gobernador y al presidente de la Comisión del Congreso de Guerrero, a implantar los procedimientos necesarios para dar cumplimiento a la recomendación 78/2009 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, relativa al secuestro, tortura y ejecución de los dirigentes de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos, Raúl Luca Lucia y Manuel Ponce Rosas.
- Por el que se exhorta al gobierno de Aguascalientes a investigar las intervenciones de llamadas privadas de Legisladores, y de actores sociales y empresariales.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, aplique las medidas necesarias para dar una solución al problema de inseguridad que se vive en Tijuana, Baja California.
- Por el que se exhorta al gobierno de Nayarit a resolver el conflicto agrario del ejido de pantanal, municipio de Xalisco y la construcción del aeropuerto "Amado Nervo".
- En relación con la designación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del estado de México.
- En relación con la sentencia dictada por la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativa al proceso de ratificación del licenciado Germán Gabriel Alejandro López Brun como magistrado del Tribunal Electoral del estado de Puebla.
- Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado de Colima a estudiar y revisar los procedimientos llevados a cabo el 30 de septiembre de 2009, para nombrar y ratificar a magistrados propietarios del Supremo Tribunal de Justicia de Entidad.
- Relativos a la Asociación Civil "Lomas del Parque"
 Tultitlán, estado de México.

Se concede el uso de la tribuna al diputado Héctor Guevara Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, en nombre propio y de integrantes de la Primera Comisión, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, emite un pronunciamiento en apoyo al fortalecimiento de la seguridad pública en México. En votación económica se considera de urgente resolución. Se reserva para su votación económica en conjunto.

b) De la Segunda Comisión de Trabajo:

- Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que dentro de sus facultades se tome en cuenta a la selección de deportistas con capacidades diferentes para asistir a la copa de futbol rumbo a Sudáfrica.
- Para solicitar al titular de la Secretaría de Educación Pública, posponga la publicación de los lineamientos generales para el expendio de alimentos y bebidas en las tiendas de instituciones o cooperativas escolares de los planteles de educación básica.
- Relativos a la fuga de cerebros en México y al pago puntual del monto de las becas a estudiantes de instituciones educativas nacionales y en el extranjero.
- Por el que la Comisión Permanente resuelve que en los *spots* promociónales que se difundan en los medios de comunicación electrónica durante 2010, se haga referencia al patrimonio cultural mexicano.

En votación económica se aprueba la modificación en el orden del día para la inclusión de 16 dictámenes de la Tercera Comisión. Desde su curul el diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba, del Partido Acción Nacional, solicita obviar la lectura de los puntos de acuerdo y dar lectura sólo a los enunciados. El presidente atiende lo solicitado. De enterado, se archivan los expedientes como asuntos concluidos.

Se dio cuenta con comunicaciones de la Tercera Comisión, con dictámenes por los que se consideran atendidas las siguientes proposiciones:

• Relativa a la problemática de los inversionistas afectados por los grupos Sigma e Invergroup.

- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a responder por escrito las preguntas formuladas en su pasada comparecencia.
- De enterado. Se archivan los expedientes como asuntos concluidos.
- Relativo a la plaga que afecta a los cultivos de mango Ataulfo en Chiapas.
- Por el que se solicita informe sobre el avance del Programa de Sustitución de Focos Incandescentes por Lámparas Ahorradoras.
- Cinco. Relativos a las políticas y reglas de determinación de las tarifas eléctricas.
- Relativo al tramo carretero El Desperdicio-Lagos de Moreno, de Jalisco.
- Por el que se solicita información en relación con el subejercicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Relativo a la autopista concesionada Las Choapas-Ocozocoautla.
- Relativo a reclamos de ahorradores de la caja popular Juntos y Organizados Venceremos, en diversos municipios de Tlaxcala.
- Relativo al impacto del aumento en los precios de los productos de la canasta básica y de los combustibles en Nayarit.
- Por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre medidas para el resguardo y buen uso de vacunas y medicamentos de emergencia.
- Relativo al tratamiento de la hepatitis C y que se considere esta enfermedad en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a iniciar la construcción de tramos carreteros en Oaxaca.
- En relación con un aumento de emergencia en los salarios mínimos.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a apoyar a la Universidad de Ciencias y Artes, de Chiapas.
- Relativo al procedimiento de renovación de registros sanitarios de los productos farmacéuticos.

Se consideran suficientemente discutidos y en votación económica se aprobaron los puntos de acuerdo. Comuníquense.

Dictamen de la Segunda Comisión, por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo federal, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, información relacionada con la oficina externa de la misión permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Desde su curul el diputado Roberto Gil Zuarth, del Partido Acción Nacional, solicitó que fuera votado en lo individual. Se concede el uso de la tribuna a los legisladores: senador Ricardo Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, en dos ocasiones y en la segunda propuso modificaciones; y senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional. Desde su curul el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional, solicitó moción de orden. En sendas votaciones económicas se aprobó el primero resolutivo con la modificación propuesta y el segundo resolutivo en los términos del dictamen.

Dictamen de la Segunda Comisión, por los que se realiza un extrañamiento respecto al nombramiento del ciudadano Miguel Ángel Jiménez Godínez, como ministro consejero de la Embajada de México en el Reino Unido en la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Desde su curul el diputado Roberto Gil Zuarth, del Partido Acción Nacional, solicitó su votación en lo particular el punto de acuerdo. Se aprobó en lo particular el proyecto de decreto, por 18 votos en pro y 10 en contra. Comuníquese.

En votación económica se autorizó la lectura de los resolutivos de los dictámenes negativos con puntos de acuerdo de la Primera Comisión:

- Por el que se desecha la proposición por la que se convoca a un periodo extraordinario de sesiones. Se consideró suficientemente discutido. En votación económica se aprobó. Se archivó el expediente como asunto concluido.
- Por los que se desecha la proposición por la que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Fede-

ral Electoral, para que se expida el documento único electoral y de identidad a los mexicanos residentes en el extranjero. Se concedió el uso de la tribuna a los legisladores: senador Luis Alberto Villarreal García, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; senadora Emma Lucía Larios Gaxiola, del Partido Acción Nacional y aceptó interpelación del diputado Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional; y diputado Zamora Jiménez, quien aceptó interpelación del senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional. Desde sus respectivas curules solicitaron la palabra, para comentarios de procedimiento los legisladores: diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, del Partido del Trabajo; senador Ricardo Monreal Ávila, del Partido del Trabajo; diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; diputado Roberto Gil Zuarth, del Partido Acción Nacional y diputado Víctor Manuel Castro Cosío, del Partido de la Revolución Democrática. En su oportunidad el presidente hace aclaraciones.

Continúan en el uso de la palabra los diputados: Enrique Ibarra Pedroza, del Partido del Trabajo, en dos ocasiones, la primera con autorización de la asamblea; y Castro Cosío. En votación económica se aprobó. Se archivó el expediente como asunto concluido.

Se sometió a consideración de la asamblea las proposiciones con punto de acuerdo siguientes:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a declarar zona de desastre y contingencia climática a diversos municipios de San Luis Potosí, afectados por las inclemencias del tiempo, y a destinar recursos del Fondo de Desastres Naturales y del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas para su atención.
- Ámbito de la colaboración entre los Poderes, emite un pronunciamiento de apoyo al gobierno mexicano a continuar con las tareas de rescate y asistencia social y demás que resulten necesarias en la situación de emergencia de la población haitiana.

En votación económica se consideraron de urgente resolución y de la misma forma se aprobaron los puntos de acuerdo. Comuníquense Se recibió de la senadora Ludivina Menchaca Castellanos, del Partido Verde Ecologista de México, proposición con punto de acuerdo relativo al Manglar devastado dentro del desarrollo turístico Grand Coral Riviera Maya. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de la Cámara de Senadores.

A las 15 horas con 37 minutos se declaró un

Receso

A las 15 horas con 56 minutos se reanudó la sesión.

Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo de los legisladores:

- De los diputados David Hernández Pérez y Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a que cumpla con el mandato constitucional para la toma de protesta de la LIX Legislatura local.
- Diputado Juan Nicolás Callejas Arroyo, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publique la distribución geográfica de los recursos del Fondo de Inversión para las Entidades Federativas y del Fondo de Aportaciones Múltiples, de los ramos 23 y 33, respectivamente, considerando una cprogramación dentro del primer semestre de 2010.
- Senador Sergio Álvarez Mata, del Partido Acción Nacional, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al director general de Comisión Nacional del Aguas, para que instruya al Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional, a que asista a la reunión de trabajo ante la Comisión Civil del Senado para analizar el "Proyecto de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional de México 2009".
- Senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a que comparezca ante esta asamblea para que explique la disminución de preguntas relativas a la condición de actividad económica en el cuestionario básico del censo de población y vivienda dos mil diez.

• De diversos senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a ampliar la declaratoria de zona de desastre a los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito y canalice los recursos del Fondo de Desastres Naturales; y para que la Secretaría de Desarrollo Social, la Seguridad Social y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, implanten programas especiales para resarcir los daños causados por las lluvias torrenciales en Baja California.

En votación económica se consideraron de urgente resolución y de la misma forma se aprobaron. Comuníquense.

El presidente informa que las proposiciones con puntos de acuerdo no abordadas, se turnarían directamente a las comisiones correspondientes, excepto las que sean retiradas por los grupos parlamentarios.

La Secretaría dio lectura al orden del día de la próxima sesión.

El presidente clausuró la sesión a las 16 horas con 12 minutos y citó para la que tendrá lugar el lunes 1 de febrero de 2010 a las 10:00 horas.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

El Secretario senador Adolfo Jesús Toledo Infanzón: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Aprobada el acta.

Sigamos con el orden del día. Dé cuenta la Secretaría de los oficios de la Secretaría de Gobernación.

ALZA INJUSTIFICADA DE PRECIOS

El Secretario senador Adolfo Jesús Toledo Infanzón: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes

En respuesta al oficio número DGPL 61-II-3-284 signado por los diputados Francisco Javier Ramírez Acuña y Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, el informe relacionado con el aumento injustificado de precios:

Atentamente

México, DF, a 27 de enero de 2010.— Licenciado Gonzalo Altamirano Dimas (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Con relación al punto de acuerdo emitido por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión de fecha 20 de enero del 2010, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) manifiesta lo siguiente.

En el rubro de denuncias recibidas, se informa que en el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2009 al 15 de enero de 2010, Profeco recibió 245 denuncias presentadas por consumidores en contra de proveedores de productos básicos relacionadas con aumentos de precios o por no respetar los precios exhibidos. De éstas, 148 se captaron a través de Teléfono del Consumidor y 97, directamente, en las diferentes unidades administrativas tanto del Distrito Federal como en el interior del país.

En atención a estas denuncias se han ordenado 200 visitas de verificación para vigilar el cumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC), la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, emplazando a procedimiento administrativo a 62 establecimientos por posibles infracciones a la ley, tales como no exhibir precios o utilizar básculas que pesaban kilos incompletos. Destaca que de las denuncias recibidas se han ordenado las verificaciones del 82 por ciento y el 18 por ciento restante está en proceso de atención.

El estado procesal de las 200 denuncias que derivaron en visitas de verificación es el siguiente: en ciento cinco (105) denuncias presentadas por consumidores no se detectaron violaciones a la ley; en sesenta y dos (62) casos se detectaron diversas violaciones a la ley; en veinte (20) casos el domicilio que proporcionó el consumidor era incorrecto; en ocho (8) denuncias no se encontró el producto denunciado

o no corresponde al giro denunciado; por último, en cinco (5) casos, el proveedor no permitió que se realizara la visita de verificación correspondiente, por lo que se impusieron las multas correspondientes.

Adicional a las acciones de verificación derivadas de denuncias específicas de los consumidores, Profeco verifica de manera permanente los establecimientos con venta de productos básicos, vigilando que su comportamiento comercial se ajuste a lo dispuesto por la LFPC. Los precios de los productos básicos de consumo generalizado, como son tortilla, huevo, frijol, arroz, aceite, leche, pollo y carne, entre otros, se establecen de acuerdo con la oferta y la demanda de cada uno, es decir, no hay control de precios, a excepción del gas LP y gasolina.

Es importante hacer notar que Profeco cuenta con atribuciones para verificar que los proveedores exhiban precios a la vista y se respeten, que no se condicione o se niegue la venta de productos, así como que las básculas que son empleadas en transacciones comerciales den kilogramos completos en cumpliendo de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SCFI-1994, Instrumentos de medición-Instrumentos para pesar de funcionamiento no automático-Requisitos técnicos y metrológicos.

En este sentido, durante el ejercicio fiscal 2009, Profeco instrumentó el Programa Nacional de Verificación y Vigilancia a Establecimientos con Venta de Productos Básicos, en cuyo marco se practicaron más de 15,600 verificaciones a giros con venta de productos básicos, derivado de las cuales casi 4,000 establecimientos fueron emplazados a procedimiento administrativo. Asimismo, en dichas diligencias también se verificaron cerca de 15,700 básculas, inmovilizando poco más de 350 de ellas por no contar con la calibración anual obligatoria o dar kilos incompletos.

Derivado de los procedimientos administrativos, durante el ejercicio fiscal 2009 se emitieron cerca de 4 mil resoluciones administrativas, mediante las que se impusieron sanciones económicas por casi 10 millones de pesos.

Durante la primera quincena de este año se han realizado cerca de 550 verificaciones a establecimientos con venta de productos básicos, emplazando a procedimiento administrativo a más de 70 de ellos por infracciones a la ley, como son no exhibir precios y/o entregar kilogramos incompletos al consumidor, inmovilizando además 8 básculas de las más de 580 verificadas, pues registraban faltantes de peso de hasta 60 gramos en perjuicio de los consumidores.

En cuanto a la solicitud relativa a "cómo se ha informado a los consumidores sobre las acciones u omisiones de los proveedores que afecten sus derechos e intereses, detectadas en las visitas de verificación anteriormente mencionadas, además de las políticas en su caso de bonificación", se informa lo siguiente:

La petición planteada se enmarca dentro de lo dispuesto en el artículo 98 Bis de la LFPC, que es un precepto que se aplica de forma **conexa o vinculada** con lo previsto por el artículo 123 de ésta, es decir, en relación con la sustanciación y resolución de **procedimientos por infracciones a la ley (PIL).**

En este sentido, el **informe** a los consumidores respecto de acciones u omisiones de los proveedores que afecten sus intereses o derechos, es resultado de una serie de investigaciones, diligencias y valoración de pruebas en términos de lo dispuesto por la LFPC y la legislación procesal aplicable. Por tanto, hasta que se **acreditan** los supuestos de una **infracción a la ley**, se emite la resolución correspondiente; en efecto, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 98 Bis de la LFPC, el informe en cuestión podrá ordenarse como uno de los puntos resolutivos del **PIL** en caso de resultar procedente.

Ahora bien, es importante que esa soberanía considere que, con motivo de las verificaciones realizadas del 1 de noviembre de 2009 a la fecha, se iniciaron diversos **PIL** que aún se están desahogando en términos de las disposiciones legales aplicables, razón por la cual el **informe** a que se refiere el punto de acuerdo que se responde, podrá estar disponible en caso de que resulte procedente la emisión de la orden respectiva. En ese sentido, cabe señalar que la resolución que recae a un **PIL** es susceptible de impugnarse ante los tribunales competentes, por lo que el informe multicitado sólo será factible de entrega una vez que las resoluciones sean definitivas.

Por lo que refiere a la solicitud de esa soberanía para que Profeco informe acerca "de la estrategia que estuviese aplicando para evitar el aumento injustificado de precios", se reitera que el precio de los productos básicos se rige por la ley de la oferta y la demanda; no obstante, se informa de las acciones y programas permanentes que esta institución realiza para que los consumidores tomen decisiones inteligentes de consumo.

En materia de precios, esta Procuraduría, recopila, elabora y procesa permanentemente información con objeto de que el consumidor tenga acceso a aquellos elementos que le permitan tomar la decisión adecuada para sus intereses respecto de los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado.

En este sentido, Profeco realiza monitoreos de precios en diversos establecimientos a nivel nacional, con el propósito de que el consumidor pueda decidir en qué lugares adquiere los productos que requiere. Esta información se pone a disposición del público a través del programa *Quién es Quién en los Precios* (QQP), que permite identificar no sólo a los proveedores que ofrecen sus bienes a precios accesibles, sino también a quienes recurren a precios altos.

El QQP proporciona información pertinente y oportuna a la población sobre precios de productos de consumo generalizado, registrados en diferentes establecimientos comerciales, con el propósito de mostrar diferentes opciones de compra.

Para obtener los precios al menudeo se visitan diversos establecimientos a fin de recopilar la información directamente de los anaqueles o verificadores de precio. De lunes a viernes se recopila y difunde precios de más de 2 mil productos de amplia demanda a partir de 10 catálogos de diversos productos de consumo cotidiano y de temporada.

Catálogo Productos

Abarrotes, carnes y lácteos	769
Pescados y mariscos	65
Frutas y legumbres	88
Aparatos electrodomésticos y línea blanca	428
Medicamentos	271
Artículos escolares	491
Uniformes y tenis	155
Libros de texto	315
Juguetes	584
Artículos navideños	150
Total	3 mil 316

Conviene señalar que los precios se recopilan en más de mil establecimientos comerciales, como se muestra a continuación:

Formato de tienda	Número de establecimientos
Supermercados	330
Mercados	51
Pescaderías	51
Especializadas en electrodomésti	cos
y departamentales	161
Farmacias	168
Papelería	152

Ahora bien, para difundir los datos se aprovechan medios tradicionales e internet. En cuanto a los primeros se tiene el Teléfono del Consumidor, servicio en el cual se puede solicitar información al 5568-8722 (desde la Ciudad de México) o 01-800-468-8722 (desde el resto de la República).

Internet, por su parte, es un medio interactivo que facilita al usuario la consulta de la información, además de permitir la actualización diaria de los precios. Es por esto que se cuenta con los siguientes servicios en www.profeco.gob.mx

- **1.** Máximos y mínimos. Se presentan los precios mínimo y máximo de cada producto reportado, indicando la tienda en donde se encontraron dichos precios.
- **2.** Canasta Inteligente. El usuario puede crear su propia canasta de productos para cada ciudad reportada a fin de compara el valor de ese grupo de productos en diversas tiendas.

Al 19 de enero de 2010 se habían registrado a este servicio 35 mil usuarios, en números cerrados.

También se dispone del boletín electrónico *Brújula de compra*, a través del cual se difunde información para orientar a los consumidores en la toma de decisiones de compra de diversos bienes y servicios. Desde septiembre de 2005, Profeco cuenta con este boletín electrónico, el cual se envía semanalmente los viernes a más de 30 mil suscriptores en todo el país. Su acceso es gratuito y sólo es necesario visitar el sitio institucional de Profeco (www.profeco.gob.mx).

A la fecha se han publicado 330 artículos clasificados en las siguientes 12 categorías:

Internet y comercio electrónico

Acciones Profeco Economía y estadísticas Finanzas familiares Hábitos de compra

Oferta de bienes y servicios Quién es quién en los precios

Quién es quién en el envío de dinero Quién es quién en créditos a pagos fijos

Salud Vivienda Automóvil

Cabe destacar que el tema de la economía familiar es uno de los más importantes; al respecto, se han publicado 39 artículos enfocados a orientar la planificación del gasto y el uso eficiente de los recursos. Además, se cuenta con el correo institucional brujula@profeco.gob.mx, el cual mediante un sistema de respuesta inmediata atiende y canaliza las solicitudes de los consumidores.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados

Aunado a lo anterior, y como parte de la labor preventiva que realiza Profeco a favor de los consumidores, se cuenta con un área especializada en la educación para formar consumidores inteligentes, la difusión de temas sobre consumo y derechos de los consumidores, y el impulso y fortalecimiento de consumidores más empoderados, así como la promoción organizada, para facilitar su interlocución con el Estado.

Profeco atendió a 54 mil 938 consumidores en el programa especial de cuesta de enero y a 94 mil 504 consumidores en el Programa de Cuaresma. Se realizaron 70 ferias de regreso a clases y para el Programa de Fin de Año se atendió a un total de 136 mil 610 consumidores.

Con el fin de reforzar su enfoque educativo y preventivo a favor de los consumidores y promover de forma más efectiva el consumo inteligente, en 2009 Profeco puso en marcha una estrategia integral de divulgación que incluyó una revisión profunda de sus productos informativos ya existentes, como lo son la *Revista del Consumidor* y sus programas de radio y Tv, y la creación de nuevos canales y medios, como una revista en línea, videos para YouTube y un podcast. Estas acciones estuvieron motivadas por la necesidad de alcanzar y atender a una audiencia cada vez más variada y compleja, representativa de la actual sociedad, cuya manera de consumir medios de comunicación ha sufrido cambios sustanciales, principalmente por el uso de Internet.

La Procuraduría edita tres publicaciones de periodicidad mensual, la *Revista del Consumidor*, de venta en puestos de periódico y locales cerrados, y el periódico gratuito *El Mandado* y el cómic *Consumán*, que se distribuyen gratuitamente en las delegaciones Profeco de la República.

Además de estas publicaciones periódicas, Profeco editó el año pasado 146 impresos diversos, como dípticos, trípticos, folletos, carteles y libros con información útil para los consumidores que en 2009 alcanzaron un tiraje total de 30.962,006 ejemplares.

Profeco también está orientando permanentemente a la población por medio de tres productos radiofónicos distintos producidos cada semana: la Revista del Consumidor Radio en ABC, la Revista del Consumidor Radio Express y la Tecnología Doméstica Profeco en Revista del Consumidor Radio, programas que se transmiten por tiempos oficiales vía RTC en diversas estaciones de radio de la República y en el sitio de la Revista del Consumidor en línea. También se cuenta con la Revista del Consumidor Podcast, el primer programa de audio realizado por Profeco para Internet, pensado en audiencias juveniles. Con una periodicidad semanal, se puede descargar desde la dirección www.profeco.gob.mx/podcast, en la revistadelconsumidor.gob.mx ya través de la tienda de música Tunes, en la que ocupa el décimo lugar entre los Podcast disponibles en la tienda de México más descargados por esta vía (de un total de 150 mil disponibles).

Profeco cuenta también con la *Revista del Consumidor en línea* (http://revistadelconsumidor.gob.mx), donde, por medio de herramientas flexibles de interacción y comunicación, como un blog con notas diarias, chat semanal con un representante del área de quejas, y la posibilidad de agregar comentarios y compartir contenidos con otros usuarios, se abre la puerta a la participación dinámica de los consumidores con Profeco, al tiempo que ofrece en línea los diversos productos informativos de la Procuraduría ya descritos anteriormente. Este sitio acumuló 3 millones 361 mil 103 páginas vistas en 2009, mientras que hay casi 10 mil internautas siguiendo la actividad diaria de Profeco en las redes sociales.

Habiendo dado respuesta al punto resolutivo de esa soberanía, adjunto al presente se integra el concentrado estadístico de las denuncias recibidas y el estado procedimental de cada una de ellas.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Remítase al promovente y continúe la Secretaría con oficios de la Secretaría de Salud.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

La Secretaria diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, y 22, 23 y 24 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, me permito anexar los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2009. Adicionalmente, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley General de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de diciembre de 2009.

Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2008.

Para dar cumplimiento al artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito se adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

México, DF, a 29 de enero de 2010.— El secretario Ernesto Javier Cordero Arroyo (rúbrica).»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

Continúe la Secretaría con los oficios de la Secretaría de Salud.

SECRETARIA DE SALUD

La Secretaria diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Diputado Francisco Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Me permito acompañar Oficio CNPSS/019/10, suscrito por el maestro Salomón Chertorivski Woldenberg, comisionado nacional de Protección Social en Salud, mediante el cual acompaña el informe de resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2009, que incluye el informe sobre la utilización y aplicación de recursos del Fondo de Previsión Presupuestal.

Con base en lo anterior, solicito su amable conducto para remitir un ejemplar, en sus dos versiones (impresa y magnética) a la Cámara de Diputados y, por igual, al Senado de la República.

Lo anterior, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 77 Bis, 31 y 18 de la Ley General de Salud, y el artículo 140 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 28 de enero de 2010.— María de los Ángeles Fromow Rangel (rúbrica), titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.— Presente.

En cumplimiento de los artículos 77 Bis, 31 y 18 de la Ley General de Salud, y el diverso 140 del Reglamento de La Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, me permito enviar a usted el informe de resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2009, que incluye el informe sobre la utilización y aplicación de recursos del Fondo de Previsión Presupuestal, para que sea entregado, por su conducto, en tiempo y forma, al honorable Congreso de La Unión.

Se anexa en forma impresa y en dispositivo magnético.

Le reitero la seguridad de mi más alta consideración.

Atentamente

28 de enero de 2010.— Maestro Salomón Chertorivski Woldenberg (rúbrica), comisionado nacional de Protección Social en Salud.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Remítase a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

PRIMERA COMISION

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que es informe de los presidentes de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente.

Tiene la palabra el señor diputado Héctor Guevara Ramírez, presidente de la Primera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Héctor Guevara Ramírez: Diputado Francisco Ramírez Acuña, Presidente de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión del primer receso de la LXI Legislatura. Legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión Permanente. Señoras y señores.

«Informe de actividades de la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Comisión Permanente

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura.

I. Integración

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 22 de diciembre de 2009, la Primera Comisión de trabajo –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– del primer receso del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente

Diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI)

Secretarios

Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) Diputado Javier Corral Jurado (PAN) Senador Jesús Garibay García (PRD)

Integrantes

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)
Diputado César Augusto Santiago Ramírez (PRI)
Diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI)
Senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)
Senador José González Morfín (PAN)
Senador Guillermo Tamborrel Suárez (PAN)
Diputado Óscar Martín Arce Paniagua (PAN)
Diputado Adán Augusto López Hernández (PRD)
Senador Arturo Escobar y Vega (PVEM)
Diputado Pedro Vázquez González (PT)
Senador Luis Maldonado Venegas (Convergencia)

Secretario técnico

Rosalío Rojas Sánchez

II. Actividades realizadas

La Primera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación y primera reunión de trabajo el 5 de enero de 2010 y durante el receso realizó adicionalmente 4 reuniones, para atender los 51 asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

III. Asuntos turnados

Durante el receso que se informa, la Primera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- 23 oficios con 46 solicitudes de permisos constitucionales, para los efectos de artículo 37, Apartado C, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente:
 - a) De 13 ciudadanos mexicanos, para usar y aceptar condecoraciones;
 - b) De 30 ciudadanos mexicanos, para prestar servicios en representaciones extranjeras en México; y
 - c) De 3 ciudadanos mexicanos, para desempeñar el cargo de cónsul honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados.
- 28 proposiciones con punto de acuerdo.

Lo anterior representa que esta Primera Comisión recibió el 47% de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a sus comisiones de trabajo.

IV. Numeralia

La Primera Comisión de Trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente 7 dictámenes que concedieron permisos constitucionales a 46 ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones o para prestar servicios en representaciones extranjeras en México o para desempeñar el cargo de cónsul honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados; lo cual significa que se resolvieron en su totalidad los asuntos turnados bajo este concepto.

Asimismo, presentó 22 dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo, que resolvieron 28 proposiciones, de las cuales 19 fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo; 3 fueron dictaminadas y consideradas resueltas o

atendidas; 2 fueron dictaminadas en sentido negativo y desechadas; y 4 se consideraron para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

V. Reuniones de trabajo

La reunión de instalación y primera reunión de trabajo se realizaron el 5 de enero de 2010, a las 13:30 horas y se aprobaron 4 dictámenes con proyecto de decreto.

La segunda reunión se realizó el 12 de enero de 2010, a las 12:30 horas y se aprobaron 3 dictámenes con puntos de acuerdo.

La tercera reunión se realizó el 20 de enero de 2010, a las 09:30 horas y se aprobaron 2 dictámenes con proyecto de decreto y 4 dictámenes con punto de acuerdo.

La cuarta reunión se realizó el 21 de enero de 2010, a las 11:00 horas teniendo lugar la comparecencia del ingeniero Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública Federal, para informar lo relativo al estado que guarda la seguridad pública en México.

La quinta reunión se realizó el 26 de enero de 2010, a las 12:30 horas y se aprobaron 1 dictamen con proyecto de decreto y 15 dictámenes con puntos de acuerdo.

En tal virtud, el 92 por ciento de los asuntos turnados, se resolvió por dictamen, y el 8 por ciento restante se consideró para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Con lo anterior se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Primera Comisión.

Finalmente, es importante reconocer en los integrantes de la Primera Comisión que privilegiaron el diálogo y el consenso, lo que permitió arribar a los suficientes acuerdos para adoptar sus resoluciones con la más amplia mayoría.

Los integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del primer receso del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura damos cuenta con este informe el primero de febrero de 2010.»

COMISIÓN PERMANENTE
PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio LXI Legislatura

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADOS A LA PRIMERA COMISIÓN, CONSIDERADAS PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 129 DE LA LEY ORGÁNICA Y 180 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROPOSICIÓN	FECHA DE TURNO
Proponente: Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD).	5 ENFRO 2010
Punto de Acuerdo por el que esta soberania expresa su enérgica condena por las recientes declaraciones del gobernador del estado de Coahuila, con relacion al secuestro y el asesinato del periodista Valentín Valdez Espinosa y lo exhorta a atenerse a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Proponente: Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.	13 ENERO 2010
3 Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de un grupo plural de legisladores para reencaminar el diálogo entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Gobierno Federal, asimismo se exhorta a la SCIN para que atralga el recurso de revisión a la sentencia de negativa de amparo admitido por el Cuarto Tribunal Colegiado en Matéria Laboral, correspondiente al decreto de liquidación de la Compañía Luz y Fuerza del Centro. Proponente: Victor Manuel Castro Cosio, a nombre del Grupo Parlamentario del PRD.	20 ENERO 2010
4 Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCIN a hacer uso de su facultad de atracción sobre el recurso de revisión que ha interpuesto el SME en contra de la resolución dictada por la juez de distrito Guillermina Coutiño Mata que indebidamente declaró constitucional el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.	20 ENERO 2010
Proponente: Dip. Ramón Jiménez López (PRD).	

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores legisladores.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado, por el trabajo realizado, así como a todos los integrantes de la Primera Comisión.

SEGUNDA COMISION

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Se concede el uso de la palabra al senador Rubén Fernando Velázquez López, presidente de la Segunda Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos.

El senador Rubén Fernando Velázquez López: Gracias, presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Muy buenos días a todos y a todas.

Hemos enviado el informe por escrito a la Presidencia de la Comisión Permanente y está publicado en la Gaceta Parlamentaria, en el primer anexo, página 14; ahí está todo el informe; quienes integramos la comisión y los asuntos que se trabajaron.

Yo solamente haré un resumen en uso del tiempo que tenemos que dar cuenta.

La Segunda Comisión se instaló formalmente en la reunión celebrada el 5 de enero de este año, en la que destacó la importancia de la Segunda Comisión de Trabajo como órgano encargado de atender y resolver, sobre todo, los asuntos que le fueran turnados y que en la remisión del dictamen correspondiente se actuaría con apego a la legalidad.

Del receso que se informa, a la Segunda Comisión le fueron turnadas 12 proposiciones con punto de acuerdo en las que destacan las siguientes propuestas:

Por la que la iniciativa Reforma migratoria para la seguridad y prosperidad en América, presentada el pasado 15 de diciembre por congresistas estadounidenses, se reconoce como un primer paso a fin de conseguir una reforma migratoria integral.

Por la que se exhorta al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, a garantizar el servicio de guarderías infantiles en el país.

Por la que se solicita al Ejecutivo federal a que, a través de la Cancillería, se exhorte al gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, a excluir al país de Cuba en la lista de los países promotores del terrorismo.

Por la que se solicita información a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la desaparición de la oficina externa de la misión permanente de México ante la UNESCO.

Por la que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que mantenga en la delegación permanente de México ante la UNESCO, embajador específico y autónomo de cualquier otra embajada de México.

Por la que se realiza un extrañamiento respecto del nombramiento del ciudadano Miguel Ángel Jiménez Godínez como ministro consejero de la Embajada de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por la que se solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública posponga la publicación de los lineamientos generales para el expendio de alimentos y bebidas en las tiendas o cooperativas escolares de los planteles de educación básica.

De ello, la Segunda Comisión aprobó los siguientes dictámenes con punto de acuerdo, mismos que posteriormente fueron sometidos a consideración del pleno de la Comisión Permanente:

Por el que se solicita al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, maestro Daniel Karam Toumeh, información relacionada con las guarderías del país.

Por el cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la iniciativa Reforma migratoria para la seguridad y prosperidad en América, como una propuesta que marca el inicio del debate para la consecución de una reforma migratoria integral.

Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a que se haga un respetuoso llamado al gobierno de Estados Unidos de América, a fin de reconsiderar la posible exclusión de Cuba como país patrocinador del terrorismo.

Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de las dependencias correspondientes, se analice la situación actual de los niños y niñas de padres migrantes, que permanecen en sus comunidades de origen. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, maestro Alonso Lujambio Irazábal, a implementar y fortalecer programas o políticas públicas que aprovechen el capital humano del país.

Por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano, información relacionada con la oficina externa de la misión permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura. En este dictamen se atienden a dos proposiciones con punto de acuerdo.

Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano, para que los nombramientos de los colaboradores mexicanos en el extranjero se realicen de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su reglamento.

Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, maestro Alonso Lujambio Irazábal, posponga la nueva publicación de los lineamientos generales para el expendio de alimentos y bebidas en las tiendas o cooperativas escolares en los planteles de educación básica.

Por el que personas con discapacidad solicitan la ayuda de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Por el que se exhorta a las Cámaras del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a difundir el patrimonio natural y cultural de nuestro país.

La reunión de clausura se llevó a cabo el 26 de enero de 2010, en la que se hizo constar que se realizaron tres reuniones de trabajo durante el actual receso en que funcionó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la que se aprobaron un total de 10 dictámenes con puntos de acuerdo que atienden a la totalidad de proposiciones turnadas.

Respecto de las reuniones de la Comisión, la primera se realizó el 5 de enero de 2010, en la que se llevó a cabo la instalación de la Segunda Comisión de Trabajo; la segunda reunión de la Comisión fue la primera de trabajo, realizándose el 12 de enero de 2010, en la que se aprobaron dos dictámenes con puntos de acuerdo; la tercera se realizó el 19 de enero de 2010, en la que se aprobaron dos dictámenes con puntos de acuerdo; y la cuarta se realizó el 26 de enero de 2010, en la que se aprobaron un total de 6 dictámenes con puntos de acuerdo y se clausuraron las sesiones de trabajo de dicha Comisión.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados

Finalmente, esta Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, da cuenta de este informe el 1 de febrero de 2010, dando cumplimiento al mandato conferido por el pleno de la Comisión Permanente, que funcionó durante el primer receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura. Muchas gracias por su atención.

«Informe de la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública- de la Permanente, de actividades

Presentación

En términos del artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión da cuenta al pleno de la Comisión Permanente del informe de actividades correspondientes al primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura.

La Segunda Comisión se instaló formalmente en la reunión celebrada el 5 de enero de 2010, en la que el presidente agradeció la presencia y el apoyo de los legisladores, destacó la importancia de la Segunda Comisión, y exhortó –y se comprometió – a trabajar en todos los asuntos que les sean turnados, y en los que la Segunda Comisión actuará con arreglo a la legalidad.

La reunión de clausura se llevó a cabo el 26 de enero de 2010, en la que se hizo constar que se realizaron 3 sesiones en el receso en que funcionó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la que se aprobaron 12 dictámenes con punto de acuerdo (esa cifra corresponde a proposiciones dictaminadas individualmente y en conjunto):

En el receso de que se informa, a la Segunda Comisión fueron turnadas 12 proposiciones con punto de acuerdo.

I. Integración

Senador Rubén Fernando Velázquez López, presidente; diputado Juan Nicolás Callejas Arroyo, senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, secretarios; senadora María del Socorro García Quiroz, senadora Martha Leticia Sosa Govea, senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, senador Renán Cleominio Zoreda Novelo, senador José Guadarrama Márquez, diputada Marcela Guerra Castillo, diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, diputado César Augusto Santiago Ramírez, diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, diputado Óscar Martín Arce Paniagua, diputado Juan José Guerra Abud, diputado Pedro Vázquez González.

De conformidad con el acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 22 de diciembre de 2009, y con los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 de la Ley Orgánica del Congreso General; y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, se integró la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– para el primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura.

En el receso de que se informa, según lo dispuesto en el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el primer receso del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, se decidió designar a la diputada Marcela Guerra Castillo como integrante, en sustitución del diputado Francisco José Rojas Gutiérrez.

II. Asuntos turnados por la Mesa Directiva

a) Proposiciones: 12

Las proposiciones con punto de acuerdo encontraron mayor representación en el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, turnándose 5 puntos de acuerdo; del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática se recibieron 4; el Partido del Trabajo contribuyó con 2 al registro; y, finalmente, del Partido Acción Nacional se conoció sólo 1.

Correspondientes a la sesión del 22 de diciembre

- 1. Del senador Rubén Fernando Velázquez López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo relativo al cierre de guarderías en todo el país.
- 2. Del senador Luis Alberto Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que

contiene punto de acuerdo por el que la iniciativa Reforma Migratoria para la Seguridad y Prosperidad en América, presentada el pasado 15 de diciembre por congresistas estadounidenses, se reconoce como un primer paso a fin de conseguir una reforma migratoria integral.

Correspondiente a la sesión del 5 de enero

1. Del diputado Silvio Lagos Galindo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo sobre la fuga de cerebros en México.

Correspondientes a la sesión del 13 de enero

- 1. De la diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se insta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a cumplir el pago puntual de las becas a los estudiantes de instituciones educativas nacionales y en el extranjero.
- 2. Del senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal que a través de la cancillería se exhorte al gobierno de Estados Unidos de América a excluir a Cuba de los países promotores del terrorismo.
- 3. Del senador Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo para que a través de las dependencias correspondientes se adopten medidas para mejorar la situación de los niños de padres migrantes y garantizar su normal desarrollo social y educativo.

Correspondientes a la sesión del 20 de enero

- 1. Del senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la que contiene punto de acuerdo relativo a la desaparición de la Oficina Externa de la Misión Permanente de México ante la UNESCO.
- 2. Del diputado Felipe Solís Acero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal a mantener en la delegación permanente de México ante la UNESCO embajador específico y autónomo de cualquier otra embajada de México.

- 3. De la senadora Carmen Guadalupe Fonz Sáenz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se formula un extrañamiento respecto al nombramiento del ciudadano Miguel Ángel Jiménez Godínez como ministro consejero de la Embajada de México en Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- 4. Del diputado David Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a tomar en cuanta dentro de sus facultades a la selección de personas con discapacidad para asistir a la copa del futbol rumbo a Sudáfrica.
- 5. De la diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo para solicitar al secretario de Educación Pública que posponga la publicación de los lineamientos generales para el expendio de alimentos y bebidas en las tiendas o cooperativas escolares de los planteles de educación básica.
- 6. De la senadora María Rojo e Incháustegui, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente resuelve que en los anuncios promociónales que se difundan en los medios de comunicación electrónica durante 2010 se haga referencia al patrimonio cultural mexicano.

III. Dictámenes

• Total: 10

• 12 proposiciones atendidas

En el receso de que se informa, la Segunda Comisión aprobó los siguientes dictámenes con punto de acuerdo, que posteriormente fueron sometidos a consideración del pleno de la Comisión Permanente:

Correspondientes a la sesión del 12 de enero

1. Por el que se solicita al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, maestro Daniel Karam Toumeh, información relacionada con las guarderías del país.

2. Por el cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce la iniciativa Reforma Migratoria para la Seguridad y Prosperidad en América como una propuesta que marca el inicio del debate para la consecución de una reforma migratoria integral.

Correspondientes a la sesión del 19 de enero

- 1. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a hacer un respetuoso llamado al gobierno de Estados Unidos de América a reconsiderar la posible exclusión de Cuba como país patrocinador del terrorismo.
- 2. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a analizar mediante las dependencias correspondientes la situación actual de los niños de padres migrantes que permanecen en las comunidades de origen.

Correspondientes a la sesión del 26 de enero

- 1. Por el que se exhorta al secretario de Educación Pública, maestro Alonso Lujambio Irazábal, a implantar y fortalecer programas o políticas públicos que aprovechen el capital humano del país. (Se atienden dos proposiciones con punto de acuerdo.)
- 2. Por el que se solicita a la secretaria de Relaciones Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano, información relacionada con la oficina externa de la misión permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Se atienden dos proposiciones con punto de acuerdo.)
- 3. Por el que se exhorta a la secretaria de Relaciones Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano, a realizar los nombramientos de los colaboradores mexicanos en el extranjero de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Exterior Mexicano y en su reglamento.
- 4. Por el que se exhorta al secretario de Educación Pública, maestro Alonso Lujambio Irazábal, a posponer la nueva publicación de los lineamientos generales para el expendio de alimentos y bebidas en las tiendas o cooperativas escolares en los planteles de educación básica.
- 5. Por el que personas con discapacidad solicitan ayuda de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

6. Por el que se exhorta a las Cámaras del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a difundir el patrimonio natural y cultural del país.

IV. Producción legislativa

La Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– da cuenta del desempeño legislativo en el primer receso de actividades del Congreso de la Unión del primer año de ejercicio de constitucional de la LXI Legislatura.

Proposiciones dictaminadas y sin dictaminar

• Dictaminadas: 100 por ciento.

V. Reuniones de la comisión

La primera se realizó el 5 de enero. En ella se instaló la Segunda Comisión.

La segunda correspondió a la primera de trabajo. Se realizó el 12 de enero, y en ella se aprobaron dos dictámenes con punto de acuerdo.

La tercera se realizó el 19 de enero. En ella se aprobaron dos dictámenes con punto de acuerdo.

La cuarta se realizó el 26 de enero. En ella se aprobaron seis dictámenes con punto de acuerdo.

La Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– da cuenta del informe el 29 de enero de 2010, en cumplimiento del mandato formulado por el pleno de la Comisión Permanente que funcionó durante el primer receso de actividades del Congreso de la Unión del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura.

Atentamente

Senador Rubén Fernando Velázquez López, Presidente.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor senador, por la tarea realizada, así como la de todos los integrantes de la Segunda Comisión de Trabajo.

TERCERA COMISION

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Con su venia, señor presidente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión da cuenta al pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al primer receso del primer año del ejercicio de la LXI Legislatura.

La Tercera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el 5 de enero de 2010, y durante el presente receso llevó a cabo cinco reuniones de trabajo. Durante el receso que se informa, la Tercera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos: 46 proposiciones con puntos de acuerdo, de las que 28 fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo; 5 fueron dictaminadas y consideradas, atendidas o desahogadas y 13 se consideraron para efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Hubo cinco puntos de acuerdo aprobados por el pleno de la Comisión Permanente, por lo que se instruyó a la Tercera Comisión:

Uno. Citar a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público y al director general de Petróleos Mexicanos.

Dos. Citar a comparecer al secretario de Economía.

Tres. Solicitar información al Gobierno del Distrito Federal sobre la motivación y fundamento por el que se producen las alzas en los precios de diferentes servicios y derechos en el Distrito Federal.

Cuatro. Solicitar a las entidades federativas, a través de los respectivos poderes ejecutivos, información sobre la aplicación de los recursos recibidos por concepto de la fracción II del artículo 20.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; y

Cinco. Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Petróleos Mexicanos información sobre el destino de los excedentes petroleros del pasado ejercicio fiscal y de lo proyectado para este año, resultado del sobreprecio del petróleo, el balance del fondo de compensación, así como los fideicomisos relativos por su objeto.

La Tercera Comisión dio debido cumplimiento a los puntos de acuerdo de referencia, ante la Comisión Permanente.

En cumplimiento a los puntos de acuerdo aprobados por el pleno de la Comisión Permanente comparecieron los siguientes servidores públicos:

El ciudadano Ernesto Cordero Arroyo, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el ciudadano Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos, a efecto de analizar las razones del aumento a la gasolina y demás combustibles durante el año de 2009, así como el impacto en la política tarifaria para 2010.

El ciudadano Gerardo Ruiz Mateos, titular de la Secretaría de Economía, a efecto de informar la política que seguirá la administración pública federal, en materia arancelaria, sobre las acciones para evitar las alzas generalizadas, los mecanismos que se aplicarán para la protección de los ingresos de las familias mexicanas, los mecanismos de protección que deberán implementarse para proteger la economía nacional y en relación con el impacto del aumento en el precio del gas LP para consumo doméstico y la posibilidad y conveniencia de revertir dicho aumento.

La Tercera Comisión de Trabajo presentó al pleno de la Comisión Permanente 32 dictámenes con puntos de acuerdo sobre proposiciones con puntos de acuerdo, los que fueron aprobados por este órgano en los recesos legislativos del Congreso de la Unión.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Comisión Permanente a la Tercera Comisión.

Finalmente, se destaca que los trabajos de la Tercera Comisión se realizaron con un gran sentido de responsabilidad por parte de la legisladora y de los legisladores que la integraron, con actitud propositiva y plural, así como con madurez democrática para la construcción de acuerdos.

Los integrantes de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– del primer receso del primer año del ejer-

cicio de la LXI Legislatura dan cuenta con este informe el día primero de febrero de 2010. Muchas gracias, señor presidente.

«Informe de la Tercera Comisión de la Permanente, de actividades correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Tercera Comisión de la Permanente del Congreso de la Unión da cuenta al pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura.

I. Integración

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 22 de diciembre de 2009, la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas—, que funcionaría durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba (PAN), presidente; senador Rogelio Rueda Sánchez (PRI), senador Eduardo Tomás Nava Bolaños (PAN), diputado Uriel López Paredes (PRD), secretarios; Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), diputado Cruz López Aguilar (PRI), diputado David Hernández Pérez (PRI), senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI), senadora María del Socorro García Quiroz (PRI), senador Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN), senador José Isabel Trejo Reyes (PAN), diputado Roberto Gil Zuarth (PAN), senador Rubén Fernando Velázquez López (PRD), diputado Juan José Guerra Abud (PVEM), senador Ricardo Monreal Ávila (PT).

II. Actividades realizadas

La Tercera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el 5 de enero de 2010 y durante el presente receso, adicionalmente, llevó a cabo 5 reuniones de trabajo.

III. Asuntos turnados

Durante el receso que se informa, la Tercera Comisión recibió los siguientes asuntos:

- 46 Proposiciones con punto de acuerdo, de las que
 - a) 28 fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo;
 - **b) 5** fueron dictaminadas y consideradas atendidas o desahogadas; y
 - c) 13 se consideraron para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- 5 puntos de acuerdo aprobados por el pleno de la Comisión Permanente, por los que se instruyó a la Tercera Comisión:
 - 1. Citar a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público y al director general de Petróleos Mexicanos;
 - 2. Citar a comparecer al secretario de Economía;
 - 3. Solicitar información al Gobierno del Distrito Federal sobre la motivación y fundamento por el que se producen las alzas en los precios de diferentes servicios y derechos en el Distrito Federal;
 - 4. Solicitar a las entidades federativas, a través de los respectivos Poderes Ejecutivos, información sobre la aplicación de los recursos recibidos por concepto de la fracción II del artículo 20.-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; y
 - 5. Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Petróleos Mexicanos información sobre el destino de los excedentes petroleros del pasado ejercicio fiscal y de lo proyectado para este año, resultado del sobreprecio del petróleo, el balance del fondo de compensación, así como los fideicomisos relativos por su objeto.

La Tercera Comisión dio debido cumplimiento a los puntos de acuerdo de referencia.

IV. Comparecencias

Ante la Tercera Comisión, en cumplimiento de puntos de acuerdo aprobados por el pleno de la Comisión Permanente, comparecieron los siguientes servidores públicos:

- a) Los ciudadanos Ernesto Cordero Arroyo, secretario de Hacienda y Crédito Público; y Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos, a efecto de analizar las razones del aumento a la gasolina y demás combustibles durante 2009, así como el impacto en la política tarifaria para 2010; y
- b) El ciudadano Gerardo Ruiz Mateos, secretario de Economía, a efecto de informar la política que seguirá la administración pública federal en materia arancelaria, sobre las acciones para evitar alzas generalizadas, los mecanismos que se aplicarán para la protección de los ingresos de las familias mexicanas, los mecanismos de protección que deberán implantarse para proteger la economía nacional y en relación con el impacto del aumento en el precio del Gas LP para consumo doméstico y la posibilidad y conveniencia de revertir dicho aumento.

V. Numeralia

La Tercera Comisión presentó al pleno de la Comisión Permanente **32** dictámenes con puntos de acuerdo sobre proposiciones con punto de acuerdo, los que fueron aprobados por este órgano de los recesos legislativos del Congreso de la Unión.

Reuniones

La reunión de instalación se realizó el 5 de enero de 2010 a las 9:30 horas;

La primera reunión se realizó el 7 de enero de 2010, a las 18:00 horas, en la que tuvo lugar la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público y del director general de Petróleos Mexicanos;

La segunda reunión se realizó el 13 de enero de 2010, a las 10:20 horas, con la aprobación de 7 dictámenes con punto de acuerdo;

La tercera reunión se realizó el 15 de enero de 2010, a las 11:30 horas, en la que tuvo lugar la comparecencia del secretario de Economía;

La cuarta reunión se realizó el 19 de enero de 2010, a las 13:30 horas, con la aprobación de 9 dictámenes con punto de acuerdo; y

La quinta reunión se realizó el 27 de enero de 2010, a las 9:40 horas, con la aprobación de 16 dictámenes con punto de acuerdo.

Con lo anterior se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Comisión Permanente a la Tercera Comisión.

Finalmente, se destaca que los trabajos de la Tercera Comisión se realizaron con un gran sentido de responsabilidad por parte de las legisladoras y los legisladores que la integraron, con actitud propositiva y plural, así como con madurez democrática para la construcción de acuerdos.

Los integrantes de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– del primer receso del primer año de ejercicio LXI Legislatura dan cuenta de este informe el 1 de febrero de 2010.

Atentamente

Diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba, Presidente.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado, por la tarea realizada en la comisión, así como a todos los integrantes de la Tercera Comisión. Publíquense en la Gaceta Parlamentaria e insértense en el Diario de los Debates los informes.

PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Los asuntos pendientes de resolver por las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente, túrnense a las comisiones de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates la relación con los turnos correspondientes.

Proceda la Secretaría a dar cuenta con el informe de actividades realizadas por la Comisión Permanente.

COMISION PERMANENTE

El secretario senador Adolfo Jesús Toledo Infanzón: «Informe de la Comisión Permanente, sintetizado de las

actividades del primer receso del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura

Asunto Sesiones celebradas	Cantidad 7
Acuerdos parlamentarios aprobados	3
Oficios de instituciones públicas federales y estatales recibidos	16
Presentación y recepción del informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humano correspondiente a 2009	os 1
Solicitudes de licencia de legisladores aproba	adas 20
Reincorporaciones de legisladores	1
Iniciativas turnadas	37
Contestaciones recibidas a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente	39
Proposiciones con punto de acuerdo presenta	adas 120
Proyectos de decreto aprobados relativos a permisos constitucionales	7
Dictámenes con puntos de acuerdo aprobado	os 55
Dictámenes negativos aprobados por los que se desechan proposiciones	2
Dictámenes comunicados por los que se consideran atendidas proposiciones	7
Minutos de silencio guardados	2
Informes de las comisiones de trabajo	3
Temas de agenda política abordados	1

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Continuamos con el orden del día. De enterado. Insértese en el Diario de los Debates. Remítase a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Señoras legisladoras y señores legisladores. La Comisión Permanente correspondiente al primer receso del primer año de la LXI Legislatura concluye el día de hoy su ejercicio constitucional.

Atendiendo a su naturaleza parlamentaria y política procuró que todas sus decisiones contaran con el consenso de todos los participantes, con base en el libre intercambio de opiniones y el diálogo fundado.

Como parte de sus actividades dio turno, a las comisiones competentes, a las 37 iniciativas y 120 proposiciones de que se han dado cuenta.

La Comisión Permanente cumplió cabalmente con las tareas previstas en nuestra Carta Magna y en los ordenamientos jurídicos que nos rigen, lo que es muestra clara de nuestro indeclinable compromiso con la democracia, con la nación y con el pueblo que estamos llamados a representar.

Esta Presidencia agradece y reconoce el trabajo y empeño comprometido de las legisladoras y legisladores integrantes de esta instancia plural; el respaldo decidido brindado por los vicepresidentes y secretarios de la Mesa Directiva en una conducción imparcial y tolerante de las sesiones, así como la labor eficiente, institucional y oportuna de las Comisiones de Trabajo y de los medios de comunicación que dieron cuenta con objetividad de nuestras actividades, y del personal de apoyo parlamentario, administrativo y colaboradores en el cumplimiento de nuestras atribuciones.

Dejamos constancia plena de la voluntad de ustedes para contribuir al fortalecimiento del Poder Legislativo, que es el resultado del esfuerzo de todo el actuar, siempre con la mayor lealtad a México.

Habremos de seguir esforzándonos para alcanzar mayores niveles de concertación y de consenso sobre la base del respeto mutuo.

Asimismo, compañeras y compañeros legisladores, la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión condena de manera enérgica los atentados perpetuados contra jóvenes en Ciudad Juárez, Chihuahua. Hacemos un llamado a las autoridades competentes para que los responsables sean llevados ante la justicia.

Los grupos parlamentarios expresan sus más sentidas condolencias a los familiares de los jóvenes asesinados, así como nuestra solidaridad en estos momentos difíciles.

Se les exhorta, a ponerse de pie para brindar un minuto de silencio en memoria de estos jóvenes.

(Un minuto de silencio)

Muchas gracias.

Invitamos a todas nuestras compañeras legisladoras y compañeros legisladores a ponerse de pie para proceder a la declaratoria de clausura.

DECLARATORIA DE CLAUSURA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, hoy primero de febrero de 2010, declara formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional.

La Mesa Directiva para dar cumplimiento con el artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos participará por escrito que esta Comisión Permanente ha declarado formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional. Muchas gracias.

Pueden tomar asiento. Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

La Secretaria diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz: «Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el lunes primero de febrero de dos mil diez, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Presidencia del diputado Francisco Javier Ramírez Acuña

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta y tres legisladores, a las diez horas con treinta y cuatro minutos del lunes primero de febrero de dos mil diez, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día y enseguida al acta de la Sesión anterior, la que se aprueba de la misma manera.

Se da cuenta con oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación a punto de acuerdo, relativo al aumento injustificado de precios, aprobado por la Comisión Permanente. Se remite al promovente.

Se cuenta con oficio de la Secretaría de Salud con el que remite el informe de Resultados de Protección Social en Salud dos mil nueve. Se remite a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Se da cuenta con oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de dos mil nueve. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Comisión de de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

Presentan los informes de labores de las Comisiones de Trabajo los legisladores: Diputado Héctor Guevara Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, Presidente de la Primera Comisión de Trabajo; senador Rubén Fernando Velázquez López, del Partido de la Revolución Democrática, Presidente de la Segunda Comisión de Trabajo y diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba, del Partido Acción Nacional, Presidente de la Tercera Comisión de Trabajo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria e insértese en el Diario de los Debates.

El Presidente informa que los asuntos pendientes de resolver por las Comisiones de Trabajo, se turnan a las Comisiones correspondientes de la Cámara de Diputado y de la Cámara de Senadores.

La Secretaría da cuenta con el informe de las actividades

realizadas por la Comisión Permanente. De enterado. Se inserta en el Diario de los Debates y se remite a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

El Presidente dirige unas palabras y puestos todos de pie declara:

"La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura, hoy, primero de febrero de dos mil diez, declara formalmente concluidas las sesiones de su Periodo Constitucional"; e informa que en cumplimiento al artículo once del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, participará por escrito que la Comisión Permanente declara formalmente concluidas las sesiones de su Periodo Constitucional.

La Secretaría da lectura al acta de la sesión y en votación económica se aprueba.

El Presidente levanta la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura a las once horas con catorce minutos.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acta.

La Secretaria diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz: En votación económica se pregunta si se aprueba el acta. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Aprobada el acta.

CLAUSURA	(C	LΑ	US	UI	KΑ
----------	---	---	----	----	----	----

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (a las 11:14 horas): Se levanta la sesión.

RESUMEN DE TRABAJOS

• Tiempo de duración: 40 minutos

• Quórum a la apertura de sesión: 33 legisladores

- Declaratoria de clausura
- Minuto de silencio: 1
- Legisladores por grupo parlamentario que participaron durante la sesión: 4

PRI 1 PAN 2 PRD 1

Se recibieron:

- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente;
- 1 oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- 1 oficio de la Secretaría de Salud;
- 3 informes de labores de las Comisiones de Trabajo;
- 1 informe sintetizado de las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION (en orden alfabético)

• Becerra Pocoroba, Mario Alberto (PAN). Tercera Comisión: 23

• Guevara Ramírez, Héctor (PRI)..... Primera Comisión: 16

• Ramírez Acuña, Francisco Javier (PAN). Palabras de la Presidencia: 27

• Velázquez López, Rubén Fernando (PRD)..... Segunda Comisión: 19

APENDICE

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente remite a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda, los asuntos que quedaron pendientes de resolver por las comisiones de trabajo.

Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exhortar al Gobierno federal a suspender, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la ministración de recursos federales al gobierno del estado de Oaxaca, debido a la ineficiencia en la aplicación de políticas públicas para el desarrollo del campo en la entidad, turnada a la Tercera Comisión en la sesión del 20 de enero. Se turna a la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados.

Del diputado César Augusto Santiago Ramírez, relativa a la Cuenta Pública del gobierno federal, turnada a la Tercera Comisión en la sesión del 20 de enero. Se turna a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, por la que se solicita la comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión Social, a fin de dar cuenta de la política del combate al desempleo y los asuntos laborales del país, turnada a la Tercera Comisión en la sesión del 13 de enero. Se turna a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se solicita a los gobiernos de los estados de Chihuahua, Puebla y Veracruz que informen a esta soberanía los términos de su endeudamiento, costo financiero y destino de sus recursos públicos, turnada a la Tercera Comisión en la sesión del 20 de enero. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Del diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, por la que se solicita la comparecencia del titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que explique la cancelación de proyectos turísticos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en Huatulco, estado de Oaxaca, turnada a la Tercera Comisión en la sesión del 13 de enero. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

Del diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, por la que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a través de su Legislatura local, a establecer que el incremento aprobado en las tarifas del impuesto predial de entre 16% y 50% durante el ejercicio fiscal 2010, en 54 de los 125 municipios que integran la entidad, sea proporcional al incremento del 1.2% recibido por participaciones y aportaciones federales durante el mismo año, turnada a la Tercera Comisión en la sesión del 13 de enero. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Del diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, por la que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor a publicar de manera inmediata la información relacionada con el establecimiento del precio de los productos provenientes del campo, con el objetivo de proporcionar información al consumidor de dichas mercancías, turnada a la Tercera Comisión en la sesión del 13 de enero. Se turna a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que esta soberanía expresa su enérgica condena a las recientes declaraciones del gobernador del estado de Coahuila, en relación con el secuestro y el asesinato del periodista Valentín Valdez Espinosa y lo exhorta a atenerse a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, turnada a la Primera Comisión en la sesión del 13 de enero. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.

De la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, en relación con el conflicto del Sindicato Mexicano de Electricistas, división Nuevo Necaxa en el estado de Puebla, turnada a la Primera Comisión en la sesión del 5 de enero. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

Del diputado Víctor Manuel Castro Cosío, por la que se solicita la creación de un grupo plural de legisladores para reencaminar el diálogo entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y el gobierno federal; asimismo se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a atraer el recurso de revisión a la sentencia de negativa de amparo admitido por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Laboral, correspondiente al decreto de liquidación de la Compañía Luz y Fuerza del Centro, turnada a la Primera Comisión en la sesión del 20 de enero. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

Del diputado Ramón Jiménez López, por la que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a hacer uso de su facultad de atracción sobre el recurso de revisión que ha interpuesto el Sindicato Mexicano de Electricistas en contra de la resolución dictada por la juez de distrito Guillermina Coutiño Mata, que indebidamente declaró constitucional el decreto de extinción de la Compañía Luz y Fuerza del Centro, turnada a la Primera Comisión en la sesión del 20 de enero. Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Del senador Rubén Fernando Velázquez López, con la que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a reconsiderar la venta y fusión de las aerolíneas mexicanas, por considerarse como un acto tendiente a monopolizar el servicio de transporte aéreo, turnada a la Tercera Comisión en la sesión del 20 de enero. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.

Del senador Ricardo Monreal Avila, mediante la cual la Comisión Permanente exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar una revisión de las inversiones de los Fondos de Pensiones de los Trabajadores invertidos en la Bolsa Mexicana de Valores, turnada a la Tercera Comisión en la sesión del 20 de enero. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

Del senador Javier Orozco Gómez, en relación con el Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, turnada a la Tercera Comisión en la sesión del 20 de enero. Se turna a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Senadores.

Del senador Ricardo Monreal Avila, por la que se exhorta al Ejecutivo federal a congelar los precios de gasolinas, diesel marino, gas LP y natural, así como de la energía eléctrica, para el año 2010; asimismo que se inste a crear una comisión legislativa que investigue los casos de corrupción y robo de bienes nacionales en Petróleos Mexicanos y en la Comisión Federal de Electricidad, turnada a la Tercera Comisión en la sesión del 5 de enero. Se turna a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores.

Del senador Francisco Javier Castellón Fonseca, para solicitar la comparecencia del titular de la Secretaría de Economía y del director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a fin de que rindan un informe detallado sobre el contenido y alcances del acuerdo comercial anti-piratería; asimismo, solicitar a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, la integración de

una subcomisión o de una comisión especial que dé seguimiento a las negociaciones de dicho acuerdo, turnada a la Tercera Comisión en la sesión del 13 de enero. Se turna a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.